



http://www.azc.uam.mx

http://zaloamati.azc.uam.mx

Casillas García de León, Juan; Aldaz Vélez, Rosalinda. "Dr. Juan Casillas García de León: profesor distinguido". -- páginas 17-32. -- En: Reflexiones de los profesores distinguidos a 40 años de la UAM Azcapotzalco / compilación, redacción y edición del proyecto Rosalinda Aldaz Vélez. -- México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2015. 219 páginas. ISBN 9786072804340

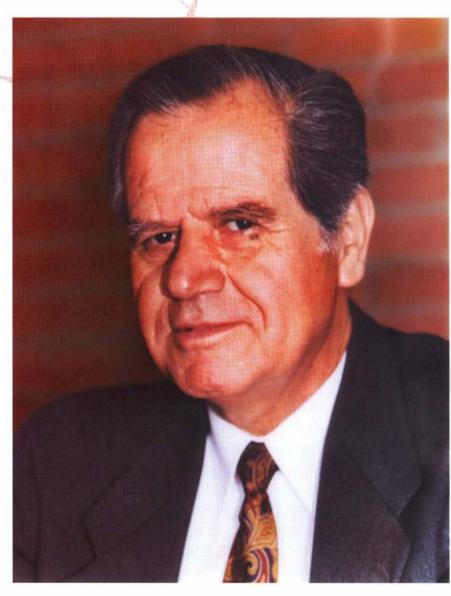
Entrevista al Dr. Juan Casillas García de León en el marco de los festejos del 40 aniversario de la UAM Azcapotzalco. Incluye una semblanza del Dr. Casillas; su visión a futuro de la UAM Azcapotzalco; mensaje a los alumnos y mensaje a los profesores.

Identificador único de este recurso: http://hdl.handle.net/11191/5347

- 1. Casillas García de León, Juan, 1929- -- Entrevistas.
- 2. Maestros universitarios de ingeniería civil.
- 3. Universidad Autónoma Metropolitana (México). Unidad Azcapotzalco Estudiantes
- 4. Universidad Autónoma Metropolitana (México). Unidad Azcapotzalco Profesores distinguidos.

Colección:

Profesores distinguidos - UAM Azcapotzalco http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/5255



n. Juan Casillas García de León

El Colegio Académico en su Sesión número 165, celebrada el día 9 de noviembre de 1995, aprobó otorgarle el nombramiento de Profesor Distinguido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción VI, 250 y 253-1 del reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

SEMBLANZA

ector fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en la que ocupó el cargo durante los años de 1974 y 1975. En ese año fue designado por la Junta Directiva como Rector General, tras la renuncia del Arquitecto Ramírez Vázquez. Es actualmente profesor titular nivel C, de tiempo completo, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el Área de Estructuras del Departamento de Materiales.

Egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que cursó la carrera de ingeniero civil y obtuvo el título profesional correspondiente en 1953. Posteriormente realizó estudios de posgrado en ingeniería civil en la Universidad de Illinois, en los Estados Unidos de América, en el Área de Estructuras, donde obtuvo los grados académicos de maestro en ciencias en 1957 y doctor en filosofía en 1961.

Previo a su incorporación a la UAM, fue profesor de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, donde estuvo a cargo de la Sección de Estructuras del Instituto de Ingeniería: se desempeño como profesor y jefe de la división de estudios de posgrado de dicha facultad, impulsando los primeros cursos de maestría en ingeniería petrolera en el país, además de la creación del Centro de Educación Continua en el Palacio de Minería, el primer centro permanente de actualización de ingenieros en México. Durante ese tiempo participó activamente en la Asociación de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) de la que fue secretario y después presidente.

En el año de 1970 fue designado director de la Facultad de Ingeniería por la Junta de Gobierno; durante su gestión se dio a la tarea de coordinar la modificación de los planes de estudio de todas las carreras impartidas en la facultad e impulsó la creación en ella de los centros de computación y de didáctica.

Se desempeñó como Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) durante

ocho años. De su labor en ella destaca su participación en la elaboración del Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), además de realizar y poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación. Promotor de la modificación de sus estatutos para incrementar el número de instituciones afiliadas, con la creación de los consejos de universidades públicas e instituciones afines y el de las instituciones de carácter particular, en el seno de la misma. Durante ese tiempo participó, además, en los consejos directivos de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) de la que fue vicepresidente.

Miembro fundador de la Academia Mexicana de Ingeniería, de la que fue vicepresidente por la carrera de ingeniería civil y, posteriormente, presidente de la misma. Participó activamente en la creación de la actual Academia de Ingeniería, de la que es miembro de honor.

Participó como miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y de la Junta Directiva de la UAM. Es miembro vitalicio del Colegio de Ingenieros Civiles de México e integrante de su Consejo de Ética; fue miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ex secretario del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos durante cinco años.

Trabajó en la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), en la Dirección de Obras de PEMEX y como residente en la construcción de bodegas para la Compañía Edificadora Mexicana. Formó parte del grupo de ingenieros de la Dirección de Puentes de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) que diseñó el nuevo puente internacional en Nuevo Laredo. En los Estados Unidos laboró en la firma de Ingenieros Consultores Clark, Daily & Dietz diseñando puentes de concreto presforzado para el sistema interestatal de carreteras de ese país.

Autor del libro *Aspectos Fundamentales del Concreto Reforzado* (1974) y de muchos artículos sobre la enseñanza de la ingeniería.

VISIÓN A FUTURO DE LA UAM AZCAPOTZALCO

¿CÓMO DESEARÍA VER A LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DE LA UAM EN EL AÑO 2034?

s común, en los ejercicios de prospectiva, proponer una visión de lo que se desearía y en función de ello, exponer acciones a realizar para caminar en el sentido que nos llevaría a esa situación ideal.

Antes de indicar las particulares que yo desearía tuviera la UAM dentro de 20 años, estimo conveniente mencionar algunas de las características que esperaría que el país hubiera alcanzado ya en esos años, puesto que la Universidad debe estar inmersa en su sociedad y contribuir plenamente a su desarrollo. Ojalá que se haya avanzado significativamente en lograr un país más justo y equitativo para todos, en el que las tremendas desigualdades económicas y sociales que ahora tenemos se hayan abatido casi por completo; en el que las oportunidades existan para que todos puedan desarrollarse en la medida de sus capacidades, esfuerzo, motivaciones y expectativas, pero respetando siempre los derechos de los demás, desterrando el abuso del débil o del ignorante; en el que el origen social de cada individuo no signifique destino y en el que valga uno más por lo que es, lo que conoce y lo que hace que por la familia en que se creó o por las amistades que cultiva.

Además, esperaría que el país hubiese alcanzado un desarrollo sustentable, en el que el reciclaje de materiales y el uso de las energías renovables fuese ya una realidad. Y en el que quien contamine se haga responsable de la remediación total de los daños causados a la sociedad.

Con lo anterior como marco de referencia, me centraré ahora en la UAM, en específico en la Unidad Azcapotzalco, que es la que mejor conozco. Desde luego, esperaría que las dos Unidades más recientes, Cuajimalpa y Lerma, hubieran alcanzado ya un tamaño e importancia similar al de las tres Unidades fundadoras y que se hubiese creado otra Unidad en el oriente de la ciudad de México: pero no más, pues el crecimiento de la educación superior en el área metropolitana debiera darse con otra institución, distinta a las existentes en la actualidad. Y aunque el modelo de la

UAM podría reproducirse en otras regiones del país, esto no implicaría que formaran parte de la misma.

Empezaré por señalar algunos propósitos que desearía que la UAM Azcapotzalco hubiese alcanzado en los próximos 20 años. El primero sería, que la mayoría de los alumnos inscritos en ella, en sus niveles de licenciatura y posgrado, la hubiesen seleccionado como su primera opción, al reconocerla como la institución adecuada para su formación profesional.

Este hecho mostraría claramente que la Unidad Azcapotzalco habría alcanzado algunos de los objetivos que se plantearon en su creación: formar profesionales de calidad, acordes con las necesidades presentes y futuras del país y con un amplio sentido de su responsabilidad social. La formación de profesionales y académicos es, a mi consideración, la tarea fundamental de una universidad. Aún las tareas de investigación en ella deben estar orientadas a la formación de personal preparado para desarrollarlas. La investigación, por sí misma, debe quedar a cargo de los institutos de investigación, públicos y privados facultados específicamente para realizarla. Aunque, desde luego, es muy conveniente que dichos institutos estén ligados a escuelas de educación superior, para aprovechar sus recursos de personal, instalaciones y equipos en la formación de profesionales y académicos.

Si se alcanza el objetivo, será señal de que se habrá corregido uno de los defectos principales de la situación actual. Se habrá dado a la docencia, en la vida diaria de la institución, el valor que en teoría se le reconoce actualmente en el Reglamento Orgánico. Pero que, en realidad, se le niega en todas las disposiciones reglamentarias establecidas con anterioridad, cuando permeó en la UAM la idea de que la investigación era la tarea primordial de la Universidad. No es lógico que para la docencia, que necesariamente requiere la colaboración de muchos profesores, tanto para la elaboración de los planes de estudio y su actualización periódica, como para la discusión y propuesta de soluciones a los problemas que en ella se presentan, no exista en la legislación creada en la UAM una estructura formal que la apoye. En tanto que para la investigación, que con frecuencia tiene un carácter individual o en el que participan un número reducido de profesores y que sólo requiere un cierto apoyo administrativo, existe formalmente la estructura de áreas de investigación como los elementos constitutivos de los departamentos.

Este reconocimiento implicaría varios logros importantes que describiré a continuación. En primer término, se habría establecido en la Unidad Azcapotzalco que los departamentos académicos están constituidos por varias áreas académicas (de cinco a siete), encargadas de las tres funciones académicas: docencia, investigación y difusión, en su área de responsabilidad. Esta organización sería una clara extensión de la lógica que dio lugar a la organización planteada en la Ley Orgánica de la UAM. En ella se señala que las tres funciones académicas fundamentales se llevan a cabo en entidades que van reduciendo su campo de acción. Así, las Uni-

Cada modelo tiene sus fortalezas y sus debilidades; lo importante es tener modelos alternativos, claramente diferenciados, que podrán ser más convenientes para los distintos tipos de alumno y de profesor. dades están organizadas por divisiones, de acuerdo con áreas muy amplias del conocimiento y éstas, a su vez, en departamentos, en áreas más diferenciadas. Esta idea se mantendría al organizar los departamentos en áreas académicas, responsables de las tres funciones, tal como se hizo en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco en los inicios de la Universidad.

La situación formal existente en la actualidad, al establecer a las áreas de investigación como los elementos constitutivos de los departamentos, lleva a reproducir, parcialmente, el modelo original de la UNAM, en la que la docencia estaba a cargo de facultades y escuelas y la investigación en los institutos. Y hago referencia al modelo original de esa institución porque en la actualidad se han adoptado en ella características del modelo de la UAM. En muchas facultades, los profesores realizan ya tareas formales de investigación y, al menos al nivel de posgrado, se han creado estructuras por áreas que asemejan a las divisiones académicas de la UAM.

No intento señalar que el modelo que propongo sea el mejor y que toda la UAM debía adoptarlo, aun cuando sí creo que se adapta mejor a los principios básicos establecidos en la Ley Orgánica. Cada modelo tiene sus fortalezas y sus debilidades; lo importante es tener modelos alternativos, claramente diferenciados, que podrán ser más convenientes para los distintos tipos de alumno y de profesor. Si algo caracterizó a la UAM en su creación fue su apertura al adoptar modelos con características diferentes en sus tres Unidades originales. Desafortunadamente, después se encasilló a todas en el modelo desarrollado en Iztapalapa, centrado en la investigación como la actividad fundamental de la Universidad. Y no discuto que dicha decisión no haya sido conveniente para dicha Unidad, orientada claramente a disciplinas de carácter académico

en sus tres divisiones, sino el que se haya establecido su modelo como el único válido en la UAM. Por ello afirmo que para el pleno desarrollo de los distintos modelos de sus Unidades, deben aceptarse diferencias en los criterios adoptados en cada una para desarrollar el trabajo académico, de acuerdo a su propia orientación. Esto se hizo en el origen de la Universidad al crear el concepto de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, donde cabían tanto las asignaturas tradicionales de Azcapotzalco e Iztapalapa, como los módulos de Xochimilco. Parece pertinente discutir si la formación de profesionales, basada en la idea de que la Universidad debía dar la preparación que el profesional requeriría para ejercer adecuadamente su profesión en los siguientes 30 o 40 años de su vida, es todavía válida. Cierto es que se ha avanzado en la idea de que la educación debe ser formativa y que el aprendizaje continuo, debe ser una característica del hombre moderno. Sin embargo, los programas educativos siguen estando orientados a lograr que los alumnos adquieran los conocimientos que se considera les permitirán desarrollarse como profesionales y poco se hace, al menos formalmente, en el desarrollo de actitudes y valores. Pero ahora el conocimiento es accesible para todos a través del internet; además los jóvenes se han acostumbrado a demandar la satisfacción inmediata de sus deseos. De ahí su preocupación por estar conectados con el medio de manera permanente. Probablemente estarán pensando ahora ¿Para qué aprender hoy algo que tal vez nunca utilizaré, o que podré obtener a través de medios tecnológicos en el momento en que lo necesite? Este razonamiento puede estar detrás de la escasa motivación que tienen muchos alumnos en la realización de sus estudios.

La organización en áreas académicas facilitaría llevar a cabo una tarea que se antoja ahora imprescindible. Se habla en todas partes de las grandes transformaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han traído a la cotidianeidad, en particular, de las nuevas generaciones. Se menciona también la necesidad de modificar el modelo educativo para ajustarlo a las nuevas condiciones de los alumnos, para lo cual muchos profesores han adoptado las nuevas tecnologías para actualizar la manera de presentar los contenidos de los cursos y aún de interactuar con los alumnos fuera del salón de clase, pero en la mayor parte de los casos son acciones individuales, que mejoran pero no alteran lo esencial del modelo educativo existente desde hace un siglo.

Con tantos programas de cómputo disponibles, ¿qué tanto se debe conocer de la manera en que llevan a cabo sus tareas? Temas como estos y otros

similares debían ser discutidos por los académicos de las distintas áreas, para llevar a cabo nuevas acciones que tomen en cuenta estas circunstancias y las muy amplias posibilidades de desarrollo en la resolución de problemas que posibilitan las nuevas tecnologías. La existencia de áreas académicas facilitaría dichas discusiones y la adopción de nuevas acciones para mejorar la docencia.

Además, la aceptación de áreas académicas como los elementos constitutivos de los departamentos permitiría resolver un problema que aqueja a la División de CBI ¿cómo decidir sobre la contratación de nuevo personal académico, especialmente en un contexto en el que el número de plazas no crecerá significativamente? Las áreas de investigación, con un reconocimiento específico en la legislación, presionan por reforzar sus áreas de interés, sin tomar en cuenta los intereses de la docencia a nivel licenciatura. Éstos son representados por los coordinadores de estudios de licenciatura, dependientes del director de división, y sin mayor peso en los consejos divisionales, los espacios donde se toman las decisiones sobre este tema.

Un ejemplo claro de este problema se presenta en el área de Hidráulica, legalmente inexistente en el Departamento de Energía, porque las áreas de investigación que lo integran no tienen interés alguno en ella, a pesar de que es indispensable en la formación de ingenieros civiles, carrera que ofrece la Unidad Azcapotzalco desde su inicio y que ahora es fundamental en el desarrollo de la infraestructura que requiere el país. Nuestros egresados están claramente ausentes en los ámbitos en que los problemas relacionados con el agua, su manejo y su distribución, se analizan y se deciden las posibles acciones para resolverlos. Algo similar ocurre con Geotecnia, no reconocida como área por no cumplir con los requisitos establecidos en los criterios para la aceptación de áreas de investigación, pero también de importancia fundamental en los distintos campos de acción de los ingenieros civiles. De no corregirse pronto esta situación, nuestros ingenieros civiles serán, en realidad, solamente ingenieros estructurales, claramente limitados en su campo de acción dentro de la profesión.

Por otra parte, la organización que aquí se propone permitiría resolver el problema del gran número de profesores que no pertenecen al área de investigación alguna y que, en la práctica, laboran en la actualidad sin ningún control. Con la organización en áreas académicas, todo profesor en la Unidad Azcapotzalco debiera formar parte de alguna y en ella realizar

sus labores de docencia, investigación y difusión, de acuerdo con sus intereses y a las necesidades del área correspondiente. La distribución de su tiempo entre las distintas tareas académicas podría variar con el tiempo, pero siempre con el conocimiento y la aprobación formal del jefe de área y de sus compañeros profesores integrantes de la misma.

La selección de la UAM Azcapotzalco como primera opción implicaría también que se habrían dado pasos importantes en lograr una mayor eficiencia terminal y un menor tiempo para la graduación de los alumnos de licenciatura, sin sacrificar un ápice la calidad que se espera de nuestros egresados. A pesar de contar con un gran número de profesores de carrera, nuestros índices de aprobación y de eficiencia terminal no son mejores hoy que los de instituciones con porcentajes de ellos muy inferiores. Y esto es así porque la función docente no es prioritaria, en la situación actual, para muchos profesores.

Es de prever que seguirán ingresando a la Unidad estudiantes con deficiencias importantes en su formación previa, pero que con gran probabilidad, serán los mejores de sus respectivas generaciones. Desearía, entonces que la Unidad Azcapotzalco hubiese expandido y mejorado las acciones necesarias para dar a sus estudiantes una oportunidad real y no sólo formal, de cursar con éxito una licenciatura. Para ello, la Universidad deberá haber incrementado de manera significativa la atención a los alumnos a través de programas específicos de tutoría en las áreas en que las requieran, programas que busquen prever y solucionar problemas y no sólo aquellos a los que recurre el estudiante cuando, con frecuencia ya es demasiado tarde.

Esperaría que se hubiese logrado mejorar el ambiente de estudio y superación, para asemejarlo al que se respira en las universidades de calidad. En lo personal, considero que uno de los beneficios más importantes que obtuve de mi estancia en la Universidad de Illinois fue darme cuenta de que tenía una capacidad de estudio y trabajo muy superior a la que yo consideraba tener al ingresar a ella. Todo ello motivado por el ambiente de trabajo y esfuerzo que ahí se respiraba y que, ojalá, sepamos transmitir a nuestros alumnos.

Otro aspecto que contribuiría a lograr mayor reconocimiento a la Unidad como formadora de profesionales de primera línea sería la incorporación a la docencia, en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de aplicación, de personas con distinguida trayectoria profesional. Esto mejoraría también las relaciones con la industria y permitiría acercar a los alumnos a la práctica

profesional. Esto haría necesaria la creación de una categoría especial del profesorado, con requisitos específicos para la función que se desea desarrollen y contratados con temporalidad definida. Para eliminar la preocupación de que con esta medida la Unidad fuera perdiendo la característica de contar con un porcentaje elevado de profesores de carrera, su actividad podría limitarse a cursos de aplicación claramente identificados en los planes de estudio.

66 Esta política podría ayudar a subsanar la crítica de que las universidades están muy alejadas de los problemas reales de las organizaciones y las industrias del país. 99

Se recuperaría así una de las características importantes del modelo Azcapotzalco en su inicio, la que pronto se fue perdiendo con la devaluación del salario de los profesores y los requisitos académicos que se incluyeron para la promoción de los profesores y para las contrataciones de nuevo personal. Esta política podría ayudar a subsanar la crítica de que las universidades están muy alejadas de los problemas reales de las organizaciones y las industrias del país.

Otro aspecto importante a cubrir en esos años sería la reafirmación de la Unidad Azcapotzalco como una verdadera universidad y no sólo como la agrupación de tres divisiones, centradas cada una en la atención de sus propios problemas, como ha sido en la vida real desde hace muchos años. Lo que implicaría devolver a los departamentos de cada división su carácter de ser responsables, en la Unidad, del conocimiento en sus áreas de trabajo. Por otra parte, reconocer la necesidad de la formación integral. Esto podría traducirse en la creación de algunos cursos de tipo general en todas las divisiones, orientados a estudiantes de las otras divisiones, mezclados todos en los mismos grupos. Tendrían el carácter de optativos y serían reconocidos académicamente en todos los planes de estudio. Así, Ciencias Sociales y Humanidades impartiría algunos cursos de interés general para estudiantes de otras divisiones, como Ciencias Básicas e Ingeniería podría impartir cursos de matemáticas y física para estudiantes de Ciencias Sociales y para los alumnos de Ciencias y Artes para el Diseño. Esto sería una extensión a las tres divisiones de la idea del núcleo interdisciplinario que se ha incorporado a los planes de estudio de CBI en su última revisión.

Por otra parte, todos los cursos de una disciplina debían quedar a cargo del departamento correspondiente, con independencia de la división en que se

alojase la carrera que cursan los estudiantes. Así, todos los cursos de Matemáticas, por ejemplo, debían quedar a cargo del área respectiva dentro del Departamento de Ciencias Básicas de CBI, en tanto que todo lo relacionado con dibujo debiera estar al cuidado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización de CyAD. Este paso contribuiría a formar profesionales con una visión más amplia del mundo y de la necesaria colaboración de profesionales de distintas disciplinas en la solución de los problemas reales que enfrenta la sociedad.

En lo que se refiere a la investigación, lo ideal es que se oriente específicamente a la solución de los problemas nacionales, de la sociedad mexicana y de sus organizaciones e industrias, tal como lo señala la Ley Orgánica de la UAM. Desde luego, respetando la libertad de cátedra, pero orientándolo a la solución de problemas de interés nacional y no sólo al avance personal en su carrera académica. Esto podría acelerarse si las Instituciones de Educación Superior (IES) logran sacudirse la tutela del CONACYT, que bajo la pretensión de garantizar la calidad del trabajo académico, se ha transformado en el órgano que decide qué vale y qué no en el mundo académico, fijando el camino a seguir en esta actividad y limitando el desarrollo de guienes no siguen sus reglas. En ese sentido, ojalá el avance académico de los profesores de educación superior vuelva a estar bajo el juicio y control local de cada institución, de manera que los profesores se sientan nuevamente comprometidos plenamente con la institución en la que desarrollan su trabajo. La participación del CONACYT fue necesaria en la situación de emergencia económica que se tuvo cuando se creó el Sistema Nacional de Investigadores, pero ahora se ha convertido en una camisa de fuerza. Seguramente será conveniente mantenerla para impulsar acciones que busquen propiciar la calidad en los trabajos académicos, pero desligando sus reconocimientos de los aspectos económicos que debieran devolverse a las instituciones educativas.

Desde luego, esperaría que ya se hubiesen llevado a cabo modificaciones en algunas características del funcionamiento de la UAM, las que fueron adoptadas en los inicios de la misma porque así lo hacían necesario las circunstancias existentes. Como ejemplo puedo señalar la duración de los trimestres de once semanas de clase y una de exámenes. Aun cuando esta propuesta del Arquitecto Ramírez Vázquez estuvo motivada, inicialmente, por el deseo de que la Universidad impartiera docencia los cuatro trimestres del año, se impuso la idea de que el descanso en el verano era necesario para alumnos y profesores, para renovar bríos y asimilar mejor los

conocimientos adquiridos o reflexionar sobre los problemas suscitados en los cursos impartidos.

El espacio entre trimestres que se estableció entonces era indispensable para registrar las calificaciones de los alumnos en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje a las que se hubiesen inscrito en el trimestre que finalizaba, para poderlos inscribir en el siguiente respetando las seriaciones establecidas en los planes de estudio. Pero con el uso de computadoras para llevar a cabo ese registro, no se requiere tanto tiempo entre trimestres, por lo que se podría incrementar la duración de los mismos a trece semanas de clase y una de exámenes. Esto permitiría ver con más calma las partes fundamentales de las distintas Unidades de Enseñanza Aprendizaje y haría posible programar tres evaluaciones parciales en cada trimestre, lo que se traduciría en un mejor índice de aprobación general. Con ello se podría mostrar que el número total de semanas de clase en nuestros programas de cuatro años de licenciatura no es muy diferente del de las instituciones con cursos semestrales en cinco años de licenciatura.

Finalmente, desearía que la Unidad Azcapotzalco fuese el sitio donde sus estudiantes diesen un salto importante en su formación como ciudadanos responsables, en su formación personal y profesional y en su motivación para ejercer una carrera profesional de servicio a la sociedad y en la que todos los que integran la Unidad: profesores, alumnos y administrativos, estén firmemente comprometidos con las tareas que les corresponden, convencidos en la necesidad de brindar su mayor esfuerzo en ellas para corresponder al privilegio que la sociedad mexicana les ha otorgado al confiarles la preparación de los profesionales que el país requiere para su desarrollo económico y social.

Y que, con la colaboración decidida de los egresados de la UAM Azcapotzalco, el país habrá avanzado con firmeza en el logro de una sociedad más justa y equitativa para todos.

MENSAJE A LOS ALUMNOS

I derecho a la educación, como todo derecho, implica responsabilidades. Por lo tanto, ser estudiante en educación superior conlleva aceptar la responsabilidad primaria de estudiar, dedicar los mayores esfuerzos a la tarea de formarse profesionalmente para contribuir al avance económico y social del país.

Deben ser conscientes de la situación de privilegio de la que gozan, con respecto a la mayoría de los jóvenes de su edad que no han tenido acceso a la educación superior; conscientes de que su educación no es gratuita, porque es soportada con los impuestos que paga el pueblo de México; conscientes que no sólo se forman como profesionales, sino también como ciudadanos y profesionistas que contribuirán al desarrollo de la sociedad en función de la calidad de su preparación en su campo específico de trabajo y de su sentido de responsabilidad social.

Reconocemos que el lugar que ocupan como alumnos de esta institución se lo han ganado por su trayectoria, su esfuerzo y dedicación; y que son ustedes quienes hacen la mayor inversión en este proceso: la de su tiempo, la de su juventud, y confiamos que han elegido su carrera no sobre la base de mejora económica, sino porque es aquella que ustedes consideran se acerca más a lo que desean hacer en su vida.

El éxito y, sobre todo, la satisfacción personal que da el trabajo, se alcanzan más fácilmente si uno labora en lo que lo apasiona. Y si se sienten atrapados en algo que no les satisface, es tiempo de hacer un cambio. ¡Tienen toda la vida por delante!

Disfruten de la compañía de sus condiscípulos. Las amistades que en este tiempo se forjan son, a menudo, las amistades más firmes que tendrán durante toda su vida; entre mis amigos más cercanos están quienes estudiaron la licenciatura conmigo, hace casi 60 años, a pesar de que, con la mayor parte de ellos, nunca tuve después un contacto de tipo profesional.

Mantengan la mente abierta a otros conocimientos y a otras actividades, distintas de aquellas relacionadas directamente con su profesión y aprovechen

la oportunidad que les brinda nuestra Universidad de asistir a las conferencias, seminarios, actividades culturales y deportivas que en ella se ofrecen.

En la medida en que sus circunstancias particulares lo permitan, difieran dedicar horas al trabajo para centrar toda su atención en su vida en la Universidad. Para trabajar tendrán mucho tiempo en el futuro; para acrecentar su formación como personas, como ciudadanos y como profesionales, ésta es una oportunidad única. ¡Aprovéchenla al máximo!

MENSAJE A LOS PROFESORES

ás que dirigirles un mensaje, como se me sugirió, puesto que no tengo más méritos para hacerlo que los que la edad y una experiencia de casi 70 años ligado a la educación superior me proporcionan, deseo compartir con ustedes algunas reflexiones sobre nuestra situación y las tareas que nos han sido encomendadas.

En primer término, destacar el privilegio que representa tener la oportunidad de brindar nuestros esfuerzos al realizar las tareas que más nos atraen, en un ambiente de plena libertad, con claras oportunidades de desarrollo personal y con la satisfacción última de que dichos esfuerzos se traducen en beneficios tangibles para la sociedad. Sociedad que nos ha confiado la formación de los profesionales que requiere el país para su desarrollo económico y social; que espera de nosotros el aporte de los nuevos conocimientos, ideas, métodos y modelos que permitirán seguir avanzando en un proceso de desarrollo real; y que también desea que extendamos los beneficios de la cultura a todos, en especial a quienes no han tenido la oportunidad de acceder a los niveles superiores de educación. Este privilegio implica, a su vez, la responsabilidad de orientar nuestros esfuerzos a desarrollar esas tres funciones esenciales que nos ha fijado la Ley Orgánica de la Universidad.

Debemos recordar que en la UAM el personal académico conjuga las labores de docencia e investigación y difusión de la cultura en áreas específicas del conocimiento y que todo profesor, en distintas proporciones, de acuerdo con su formación, trayectoria e intereses y en función de las necesidades de la institución, debe llevarlas a cabo de la mejor manera posible, en la forma y en la proporción que represente el mayor beneficio para la institución y la sociedad, y no sólo para el beneficio personal.

Deseo subrayar este punto, dado que los distintos mecanismos que se han establecido -interna y externamente- para reconocer los esfuerzos de los profesores en el desempeño de sus actividades, tienden a favorecer aquellos relacionados con la investigación, confinando a segundo término las otras dos tareas académicas que, con frecuencia, no reciben la atención debida. Es por ello, que considero oportuno señalar que dichos incentivos no deben

influir en demasía en orientar los esfuerzos diarios que realizamos, sino la consciencia de que debemos dirigirlos de manera que logren su mayor impacto en el desarrollo de las actividades que la Ley Orgánica establece. Una institución que respeta la libertad de cátedra y de investigación, así como la decisión de las tareas que cada profesor realiza en lo individual, merece que nuestra contribución se oriente a desarrollar y privilegiar el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

En ese sentido, debemos ser participantes activos en todas aquellas acciones que requieren del trabajo conjunto de grupos académicos para ser desarrolladas adecuadamente, y valorar, en su justa medida, aquellas que se orientan, principalmente, al reconocimiento individual. Esto tiene importancia fundamental en relación con las tareas de docencia, que deberían ser labores de grupos de profesores, donde el trabajo verse sobre programas de asignaturas, métodos de enseñanza y evaluación y sobre los problemas que se presentan en su ejercicio, temas que habrían de tener atención permanente.

Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación y el hecho de que puede accederse al conocimiento prácticamente de manera inmediata, plantea la necesidad de considerar su utilización plena para mejorar la forma en que los estudiantes adquieren ahora los conocimientos y desarrollan actitudes y habilidades. Este cambio requiere de los profesores, en lo individual y en lo colectivo, de esfuerzos decisivos para incorporar dichas tecnologías de manera efectiva en la docencia y modificar o eliminar aquello que ahora ya no es necesario.

Finalmente, deseo subrayar que la sociedad ha puesto en nuestras manos a lo mejor de su juventud, para que les sirvamos de guía y apoyo y, por qué no decirlo, de modelo, en su proceso de formación como profesionales y como ciudadanos, confiando que serán el elemento primordial sobre el que descansará su desarrollo futuro.

Este es el reto que enfrentamos. ¡Seamos dignos de la confianza depositada en nosotros!